

08/09/2021

Tarapacá: Tribunal amplía detención de militares bolivianos detenidos por robo en Colchane

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía del Tamarugal, el juzgado de garantía de Pozo Almonte amplió por tres días la detención de los tres militares bolivianos detenidos la madrugada de hoy en la comuna de Colchane por su participación en un robo con intimidación ocurrido cerca de la frontera y por el porte de armas de fuego. En la audiencia de control de detención, el fiscal jefe del Tamarugal, Hardy Torres, explicó que los tres militares fueron detenidos esta madrugada, cuando personal



de Carabineros que se encontraba realizando patrullajes por la localidad de Pisiga Carpa, fue alertado por dos personas que denunciaron haber sido víctimas de un robo con intimidación de sus vehículos y que las personas que las intimidaron efectuaron disparos tipo fusil, por lo que posiblemente eran militares bolivianos.

Los carabineros se dirigieron a Pisiga Carpa en compañía de las víctimas hallando dos de las camionetas de los afectados enterradas -una de éstas con varios impactos balísticos en su carrocería-, y también encontraron a otra víctima, quien señaló que militares bolivianos le habrían disparado y sustraído su vehículo Toyota, yéndose recientemente del lugar hacia el salar de Coipasa.

El fiscal relató que Carabineros avanzó hacia el salar divisando tres vehículos, uno de los cuales era de iguales características al sustraído a la última víctima, intentando fiscalizarlos, pero éstos comenzaron a huir disparándoles a carabineros, iniciándose un intercambio de disparos, logrando finalmente dar alcance solo al vehículo Toyota, en el que se encontraban los tres militares detenidos con armas en su poder, logrando los otros dos automóviles huir hacia Bolivia.

Luego que el juzgado decretara legal la detención, la fiscalía solicitó la ampliación de la detención de los imputados por el plazo de tres días con el fin de realizar algunas diligencias pendientes, como informes planimétricos, fotográficos, balísticos y cartográficos, entre otros, y la reconstitución de escena.

El juez Horacio Andrade acogió la solicitud de la Fiscalía y amplió la detención hasta el próximo sábado, quedando los imputados bajo la custodia de Gendarmería.